



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 13 de agosto de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 214 /2022**

**12/08/2022**

**HURTOS**

En Seccional Primera se recibe denuncia por hurto de una batería (s/más datos) desde camión estacionado en la vía pública. Avalúan en \$ 7.500.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 13:23 dan aviso de hurto en supermercado ubicado en intersección de calles C. Colon y E. Giménez.

Constituido personal de Seccional Primera entrevistada la denunciante femenina mayor de edad, quien expresa que por medio de cámaras de video vigilancia internas observan a una femenina en compañía de un masculino sustrayendo shampoo y jabón líquido para lavarropas.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Personal de Seccional Quinta – Dolores reciben denuncia por hurto de dinero efectivo \$ 6.500 y documentación desde el interior de vivienda. Se investiga.

**RAPIÑA A COMERCIO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 15:07 dan aviso de hurto en comercio (supermercado) sito en intersección de calles Piedras y Oribe.

En el lugar personal de Seccional Tercera conjuntamente con Grupo de Reserva Táctica



y Área de Investigaciones Zona Operacional 1 entrevistan a la denunciante encargada del comercio quien expresa que se encontraba en el sector de oficinas cuando escucha una voz masculina solicitando dinero y al salir hacia las cajas observa a un NN que había esparcido combustible sobre la mesada de una de las cajas registradoras amenazando con prender fuego; portando a su vez en una de sus manos un destornillador exigiendo la entrega del dinero recaudado. Opta por darle el dinero de otra caja siendo un total de \$ 12.000. Logrado su cometido el indagado se da a la fuga, al intentar retenerlo se traba en lucha con un empleado que se encontraba en el exterior interviniendo un vecino de la zona, logrando el denunciado huir del lugar.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone directivas a seguir. Se trabaja.

## **ESTAFA**

Se presenta en Seccional Quinta - Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresando que recibe un correo con un link con indicaciones de que debía actualizar su cuenta bancaria; procediendo a ello. En la fecha recibe un correo de su banco donde le informa que su transferencia habría sido realizada con éxito; concurre a oficinas de su banco donde le expresan las actuaciones a seguir. Constatando la faltante de \$ 128.000 desde su cuenta bancaria.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Se presentó en Seccional Tercera masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que el día anterior recibe un correo de quien dice ser funcionario bancario solicitándole código de su llave digital a efectos de realizar transacción de dicha cuenta a una nueva. En la fecha recibe un mensaje del banco donde le informa que su transferencia habría sido realizada con éxito; concurre a oficinas comerciales expresándole que se habría efectuado una transferencia por la suma de \$ 260.000 indicándole las actuaciones a seguir.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.



## FORMALIZACIÓN CON PRISIÓN PREVENTIVA

Con hora 05:56 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso de un masculino detenido dentro de comercio sito en jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar personal policial conjuntamente con personal de Grupo de Reserva Táctica entrevistando a la víctima quien expresa que momentos antes se encontraba descansando y ante aviso de alerta de movimiento en aplicación de cámaras de seguridad en su comercio avista a un NN masculino dentro del local cerrándole con candado puerta trasera por donde podría darse a la fuga. Alertado el indagado ante la presencia de la víctima comienza a ocasionar daños; lográndose su detención posteriormente que opusiera resistencia al accionar policial, incautándosele desde sus ropas dos paquetes de tabaco marca Cerrito, dos libros de hojillas marca Job y la suma de \$ 91.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Concurre personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso, la formalización con prisión preventiva por el plazo de ciento cincuenta (150) días respecto a P.R.A. de 37 años de edad, bajo la imputación de "un delito de hurto en grado de tentativa en reiteración real con un delito de resistencia al arresto en calidad de autor".

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con hora 22:30 de fecha 11 del mes en curso mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 solicitan presencia policial en centro de estudio por encontrarse uno de sus alumnos en aparente estado de ebriedad.

En el lugar personal de Seccional Segunda conjuntamente con adscriptos del centro, ante varias evasivas del indagado masculino de 37 años de edad solicita que se lo traslade a su domicilio, comisión policial constituida por dos funcionarias policiales acceden estando



dentro del móvil policial el indagado comienza a atentar (manoseos) contra las funcionarias; siendo trasladado a dependencia policial.

Personal de Tránsito Municipal realiza espirometría al indagado dando como resultado 0.79 dgrs/a/s.

Enterado Fiscal de turno dispone que ingrese detenido hasta que recupere el estado normal y actuaciones a seguir.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de L. P. V. S., como autor penalmente responsable de "un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado", a la pena de quince (15) meses de prisión bajo las obligaciones previstas.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.